002133

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 26 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/604/2024 de la Administradora municipal; La carta de renuncia presentada por don ALVARO MATIAS TENO VARAS; El Decreto Exento N.º 202/284/2024 y modificado mediante Decreto Exento N°202/828/2024; el Decreto Exento Nº202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/284/2024 y modificado mediante Decreto Exento N°202/828/2024 se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero 2024 y el 30 de diciembre 2024 de don ALVARO MATIAS TENO VARAS.

La carta de renuncia, presentada por don ALVARO MATIAS TENO VARAS, de fecha 01 de septiembre 2024.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de septiembre 2024, al Convenio a Honorarios suscrito con don ALVARO MATIAS TENO VARAS, cédula de identidad Nº [redacted] sancionado en el Decreto Exento N.º 202/284/2024 y modificado mediante Decreto Exento 202/828/2024, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JAC/TGT/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web